FORMULARIO 12.2 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CAUQUENES

REGIÓN :

DEL MAULE

☑ URBANO ☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO
0290
Fecha de Aprobación
14 NOV. 2016
ROL S.I.I
165-20

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº ..... de fecha .....

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 17.55 m² ubicada en CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) POBLACION MONTERO N° 116 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
EDITA CRISTINA MUÑOZ TAPIA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) articulo 2° de la ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE OBRAS CAUQUENES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Clasificación: C-4: 122.011
Presupuesto: 2.142.469.
TOTAL A Pagar 32.137.
75% rebaja EXENTO DE PAGO